

CERTIFICADO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CC. Y TT. DE LA NAVEGACIÓN Y CC. NAVALES CELEBRADO EL 12 DE MAYO DE 2026.

D. Tomás Bermúdez Travieso, Secretario Académico del Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales de la Universidad de Cádiz.

CERTIFICA:


Que en la sesión del Consejo de Departamento celebrada el **12 de mayo de 2026**, se adoptaron por mayoría los siguientes acuerdos:

- Aprobación de la ampliación de la bolsa de Profesor Sustituto (PS)** para el Área de conocimiento de *Ciencias y Técnicas de la Navegación*, específicamente para el perfil de *Radioelectrónica* (SIN requisito de titulación profesional STCW). Se ratifican los criterios de la bolsa madre y la puntuación mínima de 10 puntos para la inclusión de los candidatos en dicha bolsa de PS.
- Aprobación de la ampliación de la bolsa de Profesor Sustituto (PS)** para el Área de conocimiento de *Construcciones Navales*. Se ratifican los criterios de la bolsa madre y la puntuación mínima de 10 puntos para la inclusión de los candidatos en dicha bolsa de PS.
- Aprobación de los criterios de afinidad y de valoración del Departamento (Bloque V), así como del mínimo de 10 puntos para el acceso a la bolsa de Profesor Sustituto (PS)** en el Área de Ciencias y Técnicas de la Navegación, perfil Radioelectrónica, con requisito de titulación profesional STCW.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Puerto Real a 13 de mayo de 2026, de cuyo contenido, como Secretario Académico, doy fe.

Fdo. Secretario Académico.

D. Tomás Bermúdez Travieso.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REL3KHBZ23RHI2LXM4MLSKE	Fecha	13/05/2026 13:01:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	TOMAS BERMUDEZ TRAVIESO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REL3KHBZ23RHI2LXM4MLSKE	Página	1/1	

**CRITERIOS DE AFINIDAD 2ª BOLSA DE PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2025-2026**

DEPARTAMENTO	Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales
ÁREA	Construcciones Navales

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	X	Doctorado con investigación en materias relativas al área de CCNN
1.2	Máster Oficial	X	Ingeniería Naval y Oceánica
1.3	Licenciatura o Grado	X	Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, o equivalentes

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	X	Docencia en asignaturas encargadas al Área de CCNN
2.2	Otra docencia en centros universitarios	X	Docencia (no reglada) en materias relacionadas con asignaturas encargadas al Área de CCNN

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	X	Libros sobre materias relativas al área de CCNN (diseño, construcción y reparación de buques o artefactos marinos)
3.2	Artículo en revistas	X	Artículos sobre materias relativas al área de

3.3			CCNN (diseño, construcción y reparación de buques o artefactos marinos)
	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	X	Capítulos sobre materias relativas al área de CCNN (diseño, resúmenes de congresos) construcción y reparación de buques o artefactos marinos)

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	X	En sector naval
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	todas	Relacionadas con el sector naval

En el apartado 3.2 se tendrán en cuenta las publicaciones indexadas en JCR con un factor 1 y las no indexadas con factor 0,5.

Siendo 10 puntos la puntuación mínima requerida para poder estar incluido en la bolsa de PSI.

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 6 de octubre de 2023 y con prórroga aprobada por el Consejo de Departamento en la sesión del 5 de diciembre de 2025.

Y para que conste a los efectos oportunos expido la presente certificación en Puerto Real a 5 de diciembre de 2025.

Fdo. Secretario Académico: Tomás Bermúdez Travieso.

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**2ª Bolsa Profesorado Sustituto - Curso 2025-2026**

DEPARTAMENTO:	CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN Y CONSTRUCCIONES NAVALES
ÁREA:	CONSTRUCCIONES NAVALES

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de las candidaturas, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

En Consejo de Departamento celebrado el 5 de diciembre de 2025 se acuerda prorrogar los criterios de valoración del Bloque V aprobados en Consejo de Dpto celebrado día 6 de octubre del 2023, de modo que los candidatos podrán obtener un máximo de 10 puntos como suma de los apartados que se describen a continuación:

- | | |
|--|---------------|
| 1. Otros méritos docentes, investigadores o de gestión: | MÁXIMO |
| - Pertenencia a grupo de investigación reconocidos: | 5 puntos. |
| - Gestión universitaria (> = 6 meses: 3 puntos; < de 6 meses: 0 puntos): | 3 puntos. |
| - Haber recibido cursos de formación docente 1 punto por curso: | 2 puntos. |

Siendo 10 puntos la puntuación mínima requerida para poder estar incluido en la bolsa de PSI.

Y para que conste a los efectos oportunos expido la presente certificación en Puerto Real a 5 de diciembre de 2025.

Fdo.: Secretario Académico D. Tomás Bermúdez Travieso

Firmado por BERMUDEZ TRAVIESO TOMAS - ***3030** el día 09/12/2025
con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios